

Con fecha 3 de febrero de 2022, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de ampliación y simultánea reducción de capital resultante de la segunda ejecución de dividendo flexible autorizado por la Junta de Accionistas de 7.05.2021, autorizada por el Notario de Madrid, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez de fecha 1 de febrero de 2022, número de protocolo 272. En consecuencia permanece inalterada tanto la cifra del capital social como el número de acciones que lo representa.